

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-03061948-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Designación Dra. Hyun Jin LEE en el cargo de Profesora Adjunta Sustituta -ded exc- Cát de Anatomía e Histología, Depto de Ciencias Biológicas, ello desde el 1-7-23.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Profesor Titular Dr. Marcelo Roberto CHOI solicita que, a partir de la transformación de cargos en la Cátedra de Anatomía e Histología, se designe a la Dra. Hyun Jin LEE como Profesora Adjunta -con dedicación exclusiva-; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encontrará vacante, atento que la Farm. Adriana Susana DONOSO (Partida 2-19-88) será designada en un cargo de mayor jerarquía dentro de la Cátedra precitada.

Que la Dra. Hyun Jin LEE cuenta con una extensa trayectoria docente y de investigación desempeñándose hace más de 25 años dentro de la Cátedra mencionada.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes y los planes de docencia e investigación que se propone desarrollar.

Que sobre un total de 26 miembros de la Junta Departamental (Acta complementaria del 3 de mayo del 2023), la propuesta cuenta con el aval unánime de los 18 presentes.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en

la sesión del día 13 de junio de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR en el cargo de Profesora Adjunta -Sustituta- con dedicación exclusiva a la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Hyun Jin LEE (DNI N° 92.037.193, Legajo N° 138.918, Partida 2-19-88) en la Cátedra de Anatomía e Histología del Departamento de Ciencias Biológicas, ello desde el 1° de julio de 2023 hasta el 29 de febrero de 2024 y/o sustanciación del concurso respectivo.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente se imputará al F. 11- Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en personal - Finalidad 3 – Función 4 - Ejercicio 2023.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial al Departamento de Ciencias Biológicas, a la Profesora a cargo de la Cátedra de Anatomía e Histología y a la interesada; dése mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia y a la Dirección de Concursos para su conocimiento; y cumplido, archívese.